



RESOLUCIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

DECLARACIÓN DE OFERTA ECONOMICA MAS VENTAJOSA

2081419015300 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN DIVERSAS BASES, ACUARTELAMIENTOS Y ESTABLECIMIENTOS DEL ET.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (BOE nº 46), por la que delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, la Resolución 330/38145/2011, de 1 de Julio (BOE nº 165), por la que se delega la competencia para celebrar contratos basados en los acuerdos marco concluidos por la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa y la Resolución 590/38176/2013, de 9 de diciembre, por la que se delega la competencia para celebrar contratos basados en los acuerdos marco concluidos por la Junta de Contratación de Ejército de Tierra.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP. **RESUELVO DECLARAR LA OFERTA MAS VENTAJOSA a:**

LOTE 1 UNICO

ADJUDICATARIO: B35804798 SERVI PROYEC 2004 S.L.

IM PORTE €: 43.505,20

IGIC. €: 3.045,36

IM PORTE TOTAL €: 46.550,56

Con arreglo a las siguientes condiciones:

PLAZO DE EJECUCION desde la formalización del contrato (nunca antes del 01/01/2020) hasta 30/11/2020

En base a lo estipulado en las Reglas 41 a 43 de la Orden de 1 de Febrero de 1.996 (Economía y Hacienda) sobre instrucción de operatoria contable de la ejecución del gasto, el expediente quedará sometido a la condición suspensiva de crédito adecuado y suficiente.

Santa Cruz de Tenerife, 09 de enero de 2020

EL TCOL. JEFE ACCTAL.

Sergio Martínez Rupérez